



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD.
Medellín, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

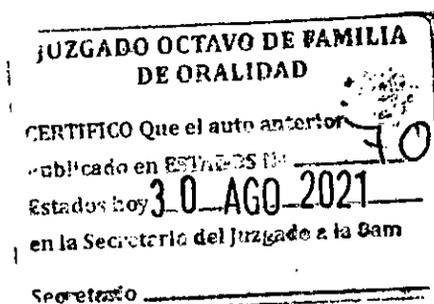
ASUNTO	ORDENA EMPLAZAR
DEMANDA	VERBAL, DIVORCIO
DEMANDANTE	MIGUEL ANGEL URAN RIVERA
DEMANDADA	MARIA NURY MAYA
RADICADO	0500131100082019 00338 00

Incorpórese a los autos el escrito (mensaje de datos) presentado por la apoderada de la parte demandante, con la observancia que si bien el proceso de citación para la notificación personal a la demandada tuvo éxito no así las diligencias encaminadas para obtener la notificación por aviso, pues en ellas se indicó dirección diferente a la citada en la demanda y ello, aunado a lo expresado, bajo la gravedad del juramento, en cuanto a que se ignora la nueva dirección de la demandada (fls 47), se dispone el **EMPLAZAMIENTO DE LA MISMA**, mediante un listado que se publicará en el periódico local "El mundo" o el "Colombiano" el día domingo. De conformidad con los artículos 293 y 108 del Código General del Proceso.

Se le advierte que se le nombrará curador ad-litem si no comparece en el término de quince días que surta efectos con la publicación de la información respecto de los sujetos emplazados, las partes del proceso, su naturaleza y el juzgado que lo requiere en el Registro Nacional de Personas Emplazadas del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE


 ROSA EMILIA SOTO BURITICA
 JUEZ



EL JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE
MEDELLIN, POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITA:

INCLUIR EN EL LISTADO DE EMPLAZADOS

A la señora **MARIA NURY MAYA**, identificada con la cédula Nro. 32.515.516, cuyo paradero se desconoce, para que comparezca al proceso de **DIVORCIO**, que en su contra le instauró **MIGUEL ANGEL URAN RIVERA**, con radicado 05001 31 10 008 2019 00338 00.

El emplazamiento se entenderá surtido 15 días después de efectuada la publicación en el Registro de Personas Emplazadas. Realizado dicho registro se procederá a la designación de curador ad-litem, si a ello hubiere lugar – artículos 108 y 293 Código General del Proceso.

Medellín, 25 de agosto de 2021.

MARTA LUCÍA BURGOS MUÑOZ
Secretaria